I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

0000144

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2009

Cerrillos, 29 ENE. 2009

V I S T O S :

La Providencia Alcaldicia N°100/0624/2009; el Ordinario N°1100/033/2009 de la Dirección de Control; el Oficio N°1300/003/2009 del Depto. De Relaciones Públicas; el Oficio Nº 3 del Departamento de Contabilidad el Decreto de Hacienda Nº1.667/2007 y las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, las obras fueron decepcionadas conformes a mediados de enero, por lo que se encuentra en condiciones de ser conocido y usado de inmediato por la comunidad. El campo cuenta de arcos y señaléticas portátil, lo que garantiza una mantención eficiente.

Que, la puesta en uso de esta nueva cancha, que puede ser utilizada en fútbol, baby fútbol, atletismo, u otros juegos, será informado en este acto a los dirigentes sociales, clubes barriales, y talleres deportivos municipales. De allí la importancia de ofrecer una ceremonia inaugural que dejará informada a la comunidad de que, desde ahora, dispone de un nuevo escenario de recreación. Allí, la comunidad se informará, además de la administración y la manera de usar este espacio.

D E C R E T O:

1. Apruébase el Programa denominado **"Ceremonia Inauguración Cancha Sintética"**, que tendrá por objetivo dar a conocer la terminación de un nuevo campo deportivo. Este terreno fue entregado por el Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU) en comodato al municipio con el fin específico de construir allí un espacio de práctica deportiva.

2. La actividad que por este acto se aprueba se efectuará el día sábado 31 de enero de 2009, a las 17:000 horas en el campo deportivo aledaño al Gimnasio Municipal.

3. La Unidad responsable de la ejecución del programa que en la oportunidad se aprueba será el Departamento de Relaciones Públicas, en conjunto con la Dirección de Desarrollo Social y Comunitario, a través del Departamento de Deportes y Recreación.

4. Autorízase un Fondo Fijo a nombre de doña Cecilia Arancibia Silva, funcionaria del Departamento de Deportes y Recreación, por un monto de $ 460.000.- (cuatrocientos sesenta mil pesos).

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

0000144

DECRETO EXENTO N° 202/ /2009

5. El costo total del programa asciende a la suma de $ 460.000 (cuatrocientos sesenta mil pesos).

6. El gasto que irroga la ejecución del presente decreto se imputará a las cuentas 215.22..04.001 "Materiales de Oficina" 215.22.04.010 " Materiales para Mantenimiento" 215.22.07.001"Servicios de Públicidad" y 215.22.12.003 " Gastos de Representación" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

IVAN VALENZUELA AGUILERA
Secretario Municipal (S)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/IVA/*ypz.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Dpto. de Deportes y Recreación
Depto. de Relaciones Públicas
Secplan

PROGRAMA
"CEREMONIA INAUGURACIÓN CANCHA SINTÉTICA"

1- NOMBRE DEL PROGRAMA:
"Ceremonia Inauguración Cancha Sintética"

2- DESTINATARIOS:
Parlamentarios, Autoridades, Concejales, Jefes de Departamentos, Organizaciones Deportivas, Juntas de Vecinos, vecinos del sector.

3- LOCALIZACIÓN:
Comuna de Cerrillos.

4- LUGAR:
Cancha Sintética ubicada a un costado del Gimnasio Municipal

5- DÍA:
Sábado 31 de enero de 2009

6- HORA:
17: 00 hrs.

7- OBJETIVO:
- Dar a conocer la terminación de un nuevo campo deportivo, aledaño al Gimnasio Municipal, de empastado sintético. Este terreno fue entregado por el Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU) en comodato al municipio con el fin específico de construir allí un espacio de práctica deportiva.

- Las obras fueron recepcionadas conformes a mediados de enero, por lo que se encuentra en condiciones de ser conocido y usado de inmediato por la comunidad. El campo cuenta de arcos y señalética portátil, lo que garantiza una mantención eficiente.

8- FUNDAMENTACIÓN:
La puesta en uso de esta nueva cancha, que puede ser utilizada en fútbol, baby fútbol, atletismo, u otros juegos, será informado en este acto a los dirigentes sociales, clubes barriales, y talleres deportivos municipales. De allí la importancia de ofrecer una ceremonia inaugural que dejará informada a la comunidad de que, desde ahora, dispone de un nuevo escenario de recreación. Allí, la comunidad se informará, además, de la administración y la manera de usar este espacio.

9- RECURSOS HUMANOS:
- Personal de Relaciones Públicas.
- Personal Departamento de Deportes
- Fotógrafo.
- Locutor.
- Personal a cargo de la amplificación.

10- RECURSOS MATERIALES:

- Camioneta Municipal para traslado de implementos y de personal.
- Bandera Nacional, Municipal.
- Podium
- Colaciones
- Balustros
- Cinta tricolor
- Banderines
- Insumos varios para coctel
- Imprevistos varios

11- DEPARTAMENTO RESPONSABLE:

- Relaciones Públicas.
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Departamento de Deportes

INSUMOS	COSTO
1.- Revelado foto digital, materiales de oficina	$ 60.000.-
2.- Insumos varios para cóctel para autoridades y publico asistente(Bebidas, Jugos, aguas, Vasos, servilletas, bolsas de basura, toalla nova, bandejas e imprevistos varios	$ 260.000.-
3.- lienzo para cancha de 2 x 8 mts. A color.	$ 100.000.-
4.- Materiales de ferretería	$ 40.000.-
Total Fondo a rendir a nombre de la Srta. Cecilia Arancibia por:	**$ 460.000.-**

13- COSTO TOTAL:
$ 460.000.-

Atentamente,

Claudia Cayo Rod

RELACIONADORA PÚBLICA
JEFE DPTO. RELACIONES PÚBLICAS

CCR/
- Archivo RR. PP.
CERRILLOS, enero de 2009.